



Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 20 de Agosto del 2019

RESOLUCION

N°145/19

ACTA N° 17/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata la readecuación y mantenimiento de locales municipales, que siempre se está trabajando en eso, en las diferentes dependencias del mismo.

CONSIDERANDO: Que el Concejo del Mpio. de San Jacinto tomó conocimiento y considera necesario la compra de pinturas, arena, rodillos, gravilla, tornillos, y otros materiales para los mantenimientos, autoriza la compra de los mismos en Barraca Kroser hasta un estimativo de \$ 40.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Aprobar las compras de diferentes materiales antes mencionados en Barraca Kroser, Bentancur Hnos. y Autorizar el gasto por un monto total de \$ 38.172,00.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



[Handwritten signature]
ALCALDE

[Handwritten signature]
SECRETARIA ADMINISTRATIVA